

RESOLUCIÓN No. TH - 000038 de 27 de marzo de 2026

"Por la cual se concede descanso compensado con ocasión a la Semana Santa a unos servidores públicos del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP"

Página 1 de 4

LA ASESORA RESPONSABLE DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP

En ejercicio de las facultades legales y normativas establecidas en el Decreto No. 1072 de 2015, el Decreto 1083 de 2015 y en especial las delegadas en el artículo 14 de la Resolución No. DG - 00069 del 31 de octubre de 2025, y;

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017 y el artículo 5 del Decreto 770 de 2021, establece que:

"Descanso compensado. Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio."

Que mediante Circular No. TH-002 del 30 de enero de 2026, el Área de Talento Humano comprometidos con el bienestar e incentivos de las y los servidores de la Entidad, diseñó una estrategia de compensación de veinticinco y media (25.5) horas laborales, equivalente a tres (3) días de descanso, con el fin de que se les pueda otorgar descanso compensado en la semana santa de 2026; según el turno que el (la) servidor (a) elija, los cuales son:

Turno 1: Descanso los días 30 y 31 de marzo y 1 de abril de 2026

Turno 2: Descanso los días 6, 7 y 8 de abril de 2026

Que los días de disfrute en los turnos relacionados se compensaron desde el dos (2) de febrero y hasta el veinte (20) de marzo de 2026, según la programación establecida con sus respectivos jefes y/o responsables de cada dependencia.

Que los jefes de cada una de las dependencias y áreas de la Entidad debían remitir vía correo electrónico al Área de Talento Humano talentohumano@foncep.gov.co, la relación consolidada de los(as) servidores(as) que harían uso del descanso compensado a más tardar el 13 de febrero de la presente anualidad y certificar el tiempo compensado de los mismos a más tardar el 27 de marzo de 2026.

Que en la citada Circular se indicó que correspondería a cada jefe inmediato el proceso de verificación y certificación del cumplimiento de la compensación efectiva del tiempo por parte de los servidores públicos a su cargo.

Que los jefes de cada una de las dependencias de la Entidad remitieron por correo electrónico al Área de Talento Humano, la relación consolidada de los servidores públicos que compensaron el tiempo y por tanto harán uso del beneficio del descanso compensado con ocasión a la semana santa del 2026.

RESOLUCIÓN No. TH - 000038 de 27 de marzo de 2026

"Por la cual se concede descanso compensado con ocasión a la Semana Santa a unos servidores públicos del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP"

Página 2 de 4

Que, si bien es cierto, en la Circular No. TH-002 de 2026 se incluyeron dos (02) turnos de descanso compensado, excepcionalmente, algunos servidores (as) que por estrictas necesidades del servicio debidamente justificadas, no puedan hacer uso del descanso compensado en los turnos establecidos en el numeral 1 de la referida Circular, podrán programarlo en fecha posterior y máximo hasta el 30 de mayo de 2026, de común acuerdo con su jefe inmediato, situación que deberá ser informada por escrito al Área de Talento Humano, siempre que, se acredite haber compensado la totalidad del tiempo en las condiciones definidas en el presente acto administrativo.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Descanso Compensado. Autorizar el disfrute de descanso compensado en los turnos relacionados, con ocasión de la Semana Santa año 2026, a los (as) servidores (as) públicos (as) relacionados (as) a continuación:

Turno 1: Descanso los días 30 y 31 de marzo y 1 de abril de 2026.

SERVIDOR(A)	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA
RODRIGUEZ GUTIERREZ JENNIFER	Profesional Universitario	219	18	Dirección General
QUASTH TORRES IVAN ENRIQUE	Gerente	039	04	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes
OTALORA CANTOR MARIA DEL PILAR	Profesional Especializado	222	30	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes
AGUIRRE DAZA SILVIO ARITH	Profesional Especializado	222	24	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes
SANABRIA ABDALA DIANA MARCELA	Profesional Especializado	222	24	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes
RODRIGUEZ MENDOZA LUZ INES	Profesional Especializado	222	21	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes
GOMEZ PINZON MARTHA PATRICIA	Profesional Especializado	222	19	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes
SILVA OBANDO MYRIAM	Profesional Especializado	222	19	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes
CHICO DIAZ CARMENZA	Técnico Operativo	314	21	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes
CARDONA PATIÑO PAULA ANDREA	Técnico Operativo	314	15	Gerencia de Bonos y Cuotas partes
SANCHEZ VERGARA ROGELIO	Profesional Universitario	219	18	Gerencia de Pensiones
BAEZ CEPEDA DIANA CAROLINA	Profesional Universitario	219	18	Gerencia de Pensiones
ARIAS POSSO ANA LUISA	Profesional Universitario	219	17	Gerencia de Pensiones
JIMENEZ SANDOVAL MONICA YOHANA	Profesional Universitario	219	15	Gerencia de Pensiones
FRANCO CARDONA ADRIANA TERESA	Profesional Especializado	222	19	Gerencia de Pensiones
AGUIRRE BARRERA ALEJANDRINA	Auxiliar Administrativo	407	18	Gerencia de pensiones
AGUILAR BARRAGÁN MARGARITA	Profesional Especializado	222	30	Oficina de Control Disciplinario Interno
DIAZ LADINO SAUL	Jefe de Oficina	006	04	Oficina de Control Interno
PARRA GIL GLADYS	Técnico Operativo	314	19	Oficina de Control Interno
LEON PATIÑO TANIA KRUSKAYA	Jefe de Oficina	006	04	Oficina de Informática y Sistemas
VASQUEZ JABONERO OSCAR MAURICIO	Técnico Operativo	314	19	Oficina de Informática y Sistemas
USAQUEN ROBERTO RICHARD FERNANDO	Técnico Operativo	314	15	Oficina de Informática y Sistemas
VERGARA ACOSTA CARLOS HUMBERTO	Técnico Operativo	314	11	Subdirección Financiera y Administrativa - Área Administrativa
RODRIGUEZ SUAREZ ELMER JOAQUIN	Técnico Operativo	314	11	Subdirección Financiera y Administrativa - Área Administrativa
FRANCO LANCHEROS ECCEHOMO	Auxiliar Administrativo	407	16	Subdirección Financiera y Administrativa - Área Administrativa
GARCIA SANCHEZ FREDY ALEXANDER	Profesional Universitario	219	17	Subdirección Financiera y Administrativa - Área Contabilidad
SAENZ SANDOVAL JUAN CARLOS	Profesional Universitario	219	17	Subdirección Financiera y Administrativa - Área Financiera
ARBOLEDA GIL YUD DALBY	Técnico Operativo	314	19	Subdirección Financiera y Administrativa - Área Financiera

RESOLUCIÓN No. TH - 000038 de 27 de marzo de 2026

"Por la cual se concede descanso compensado con ocasión a la Semana Santa a unos servidores públicos del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP"

Página 3 de 4

SERVIDOR(A)	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA
ROJAS ROJAS LEIDY CAROLINA	Asesor	105	04	Subdirección Financiera y Administrativa - Área Talento Humano
SUAREZ HERRERA LIDA MARCELA	Profesional Universitario	219	18	Subdirección Financiera y Administrativa - Área Talento Humano
APOLINAR AGUILAR MARIA TERESA	Técnico Operativo	314	15	Subdirección Financiera y Administrativa - Área Talento Humano
CALDERON PADILLA GUSTAVO ADOLFO	Asesor	105	04	Subdirección Financiera y Administrativa - Área Tesorería
DARWIN SANCHEZ PERNETT	Profesional Universitario	219	17	Subdirección Financiera y Administrativa - Área Tesorería
MARROQUIN RESTREPO JOSE ANTONIO	Técnico Operativo	314	19	Subdirección Financiera y Administrativa - Área Tesorería
ZULUAGA PEREZ LINA DEL CARMEN	Profesional Universitario	219	17	Subdirección Jurídica
VALBUENA SANCHEZ HELIA ELIZABETH	Profesional Universitario	219	17	Subdirección Jurídica
GRIMALDOS PRADA YORLENY	Profesional Especializado	222	24	Subdirección Jurídica
FERNEY LEONARDO VELASQUEZ QUITIAQUEZ	Asesor	105	04	Subdirección Jurídica - Cartera y Jurisdicción Coactiva
SOLER ALVAREZ ANA CECILIA	Profesional Universitario	219	17	Subdirección Prestaciones Económicas - Área Cesantías
LINARES GARZON HELIANA SHIRLEY	Técnico Operativo	314	15	Subdirección Prestaciones Económicas - Área Cesantías

Turno 2: Descanso los días 6, 7 y 8 de abril de 2026.

SERVIDOR	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA
SUESCA ORTIZ SANDRA PATRICIA	Secretario Ejecutivo	425	26	Dirección General
GONZALEZ CASTAÑEDA HOLLMAN RODOLFO	Profesional Especializado	222	19	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes
RAMIREZ RUBIANO OSCAR LEONARDO	Técnico Operativo	314	15	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes
HERNANDEZ RENGIFO EDWAR ANDREY	Técnico Operativo	314	11	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes
POVEDA CASTAÑEDA HUGO ALBERTO	Gerente	039	04	Gerencia de Pensiones
ROCHA GOMEZ SANDRA MILENA	Técnico Operativo	314	19	Gerencia de Pensiones
GRANADOS RODRIGUEZ JOAQUIN MANUEL	Jefe de Oficina Asesora	115	05	Oficina Asesora de Planeación
VELASQUEZ GRANADOS SANDRA MILENA	Profesional Universitario	219	15	Oficina de Informática y Sistemas
CRUZ QUINTERO HENRY	Técnico Operativo	314	15	Oficina de Informática y Sistemas
ISAZA GONZALEZ MANUEL FERNANDO	Subdirector Técnico	068	07	Subdirección Financiera y Administrativa
PARDO SUAREZ ANA DILFA	Asesor	105	04	Subdirección Financiera y Administrativa - Área Administrativa
GARNICA ÁLVAREZ JOHN FREDY	Secretario Ejecutivo	425	26	Subdirección Financiera y Administrativa - Área Administrativa
BEDOYA SALAZAR JOSE FERNANDO	Auxiliar Administrativo	407	22	Subdirección Financiera y Administrativa - Área Talento Humano
RIVERA GARCES HUGO ARMANDO	Profesional Universitario	219	18	Subdirección Jurídica
ALVAREZ LARA MARLENY DEL SOCORRO	Secretario Ejecutivo	425	26	Subdirección Prestaciones Económicas
JAIMES SANCHEZ VICTOR MANUEL	Asesor	105	04	Subdirección Prestaciones Económicas - Área Cesantías

ARTÍCULO SEGUNDO. Descanso Compensado Excepcional. En atención a estrictas necesidades del servicio, debidamente justificadas y acreditadas por los respectivos jefes inmediatos, únicamente los servidores públicos que se relacionan a continuación podrán disfrutar el descanso compensado en fecha posterior.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

RESOLUCIÓN No. TH - 000038 de 27 de marzo de 2026

"Por la cual se concede descanso compensado con ocasión a la Semana Santa a unos servidores públicos del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP"

Página 4 de 4

SERVIDOR	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	FECHAS
NUÑEZ RODRIGUEZ MELBA CECILIA	Asesor	105	05	Subdirección Financiera y Administrativa - Área Financiera	13, 14 y 15 de abril
ARBOLEDA RAMIREZ LINA MARIA	Profesional Universitario	219	18	Subdirección Prestaciones Económicas - Área Cesantías	7, 8 y 9 de abril

ARTÍCULO TERCERO. Reintegro. Una vez agotados la totalidad de los días hábiles correspondientes al descanso compensado autorizado, los (as) servidores (as) públicos (as) deberán reintegrarse de manera inmediata a su jornada laboral ordinaria y habitual, en los términos y condiciones previstos en la normatividad vigente.

ARTÍCULO CUARTO. Comunicación. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a los (as) servidores (as) públicos (as) señalados (as) en el artículo primero y segundo y a sus jefes inmediatos, a través del Área de Talento Humano

ARTÍCULO QUINTO. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C el 27 de marzo de 2026

Firmado Electrónicamente
por LEIDY CAROLINA ROJAS ROJAS
Fecha: 2026-03-27 14:01

29f0a51caeee8698a66a7ba612254a24f7ff8ffcdaba2fe0805930bd3b9442a44

LEIDY CAROLINA ROJAS ROJAS

Responsable Área

Área de Talento Humano

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	LEIDY CAROLINA ROJAS ROJAS	Asesora	Área de Talento Humano	
Proyectó	CINDY LORENA CUELLAR BECERRA	Contratista	Área de Talento Humano	